ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:15 horas del día 02 de diciembre del año 2013, en el local de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia del Ing. Victor Zaputovich Girala, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Arnaldo Lezcano Silva, Secretario de Actas, se procede a celebrar el Acto de Apertura de Sobres.

Se da inicio al Acto, con las palabras del Ing. Victor Zaputovich Girala y se procede a la apertura del sobre de la oferta de la empresa oferente del Llamado a la Contratación de **Locación de Inmueble Determinado N° 003/13 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA AGENCIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, para la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), resultando la presentación de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA G.	DOCUMENTOS PRESENTADOS											
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
SERGIA NINFALINA SANABRIA MAIDANA	**88.800.000.-**	SI	SI	SI	NO	SI	---	---	SI	NO	SI	SI	SI

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente (Anexo 2).
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos.
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 5).
k) Declaración Jurada por que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 6).
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Anexo 7).

Con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 08:30 horas.

ARNALDO LEZCANO SILVA
Secretario de Actas

ING. VICTOR ZAPUTOVICH GIRALA
Unidad Operativa de Contrataciones